

MERCOSUR/PM/ACTA/SO 03/2016

**ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL
PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 14 de marzo de 2016, siendo las 14:00 horas, en el Salón de los Plenarios del Edificio MERCOSUR, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia para la XXXVI Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR Jorge Taiana, saluda a los presentes, Parlamentarios e invitados y verificado el quórum en forma electrónica, se da apertura a la XXXVI Sesión Ordinaria del PM. **(Anexo I)**

A) Discusión y votación del Orden del Día

A consideración el Orden del Día, se vota.

Aprobado.

Se procede con el desarrollo de la misma de acuerdo al Orden del Día aprobado **(Anexo II)**.

B) Informe de la Presidencia *pro t mpore* (Art. 4 inc. 6 del PCPM)

El Presidente Jorge Taiana concede el uso de la palabra al Canciller de la Rep blica Oriental del Uruguay, Presidente en ejercicio de la Presidencia pro t mpore del MERCOSUR, Se or Rodolfo Nin Novoa quien manifiesta su honor y satisfacci n de estar presente en la primera sesi n del a o del Parlamento del MERCOSUR, presentando el informe de acuerdo a lo previsto en el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

Se adjunta informe de la Presidencia pro t mpore **(ANEXO III)**

El Presidente Jorge Taiana agradece al Sr. Canciller Rodolfo Nin Novoa por su presentaci n.

C) Discusi n y votaci n del Acta de la XXXV Sesi n Ordinaria.

A consideraci n- se vota

Aprobada

D) Compromiso de Parlamentarios (Art. 111 RI)

En cumplimiento del Art. 111 de Reglamento Interno, se procede a tomar el compromiso de los Parlamentarios que a continuaci n se van llamando por su orden.

Por Argentina:

Humberto Benedetto

Por Bolivia:

Nancy Luz Burgoa
Edgard Romero Flores

Por Brasil:

Gladson Cameli
Benito Gama

Por Uruguay:

Stella Viell
Conrado Rodriguez

Por Venezuela:

Luis Emilio RONDON
Eudoro Antonio GONZALEZ
José Gregorio CORREA
Ramón José LOPEZ
Rafael Arturo RAMÍREZ
María Ibert BARRIOS
Williams Daniel DÁVILA
Dennis Yuramis FERNÁNDEZ
Oscar Adolfo RONDEROS
Jeesús Mark YAÑEZ
José Alberto SANCHEZ
Luis Williams LOAIZA
Rafael Antonio VELOZ
Lawrenos Augusto CASTRO
Andrea PICHARDO BELLO
Daniel Armando ANTEQUERA
Saúl Antonio ORTEGA
Francisco Alejandro TORREALBA
Carlos Alberto GAMARRA
Ramón Augusto LOBO
Elías José JAUA

El Presidente Jorge Taiana felicita a los Parlamentarios que tomaron compromiso ante el Parlamento del MERCOSUR.

**E) Elección de Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR
(Delegación Venezolana)**

El Parlamentario José Gregorio Correa solicita el uso de la palabra y en nombre de la delegación Venezolana propone para la Vicepresidencia del Parlamento del MERCOSUR, al Parlamentario Luis Emilio Rondón Hernández.

El Presidente Taiana destaca que no habiendo otro candidato, se pone a votación la propuesta del Dr. Luis Emilio Rodón Hernández como Vicepresidente por Venezuela.

Se vota - la Vicepresidencia del Dr. Rondón es aprobada por unanimidad.

El Presidente Jorge Taiana felicita al Parlamentario electo y le concede el uso de la palabra.

El Parlamentario Luis Rondón, Vicepresidente electo por Venezuela se dirige al Pleno. Se adjunta Versión Taquigráfica (**Anexo IV**)

F) Lectura de Asuntos Entrados (R. I. Art. 123.c)

El Secretario Parlamentario da lectura a los asuntos entrados indicándose los despachos correspondientes. (**ANEXO V**)

Al concluir la lectura de Asuntos Entrados, el Parlamentario Alfonso González Núñez solicita al Presidente se de lectura a una nota remitida a su persona.

El Secretario Parlamentario da lectura a la misma y destaca que sería una propuesta de recomendación.

Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos Institucionales.

El Secretario Parlamentario deja constancia que los asuntos:

MEP/55/2016 y **MEP/56/2016** fueron presentados por las Parlamentarias Lilia Puig y María Storani respectivamente y se giran a las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Asuntos Internacionales respectivamente.

Asimismo deja constancia que fuera de hora ingresó la Propuesta de Disposición (**MEP/65/2016**) por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Parlamento del MERCOSUR y la Universidad de Buenos Aires. - se gira a la Comisión de Educación, de manera de poder ser tratado sobre tablas si la situación así lo amerita.

- Notas y Comunicaciones.-

En relación a la Nota **18/2015 – MEP/180/2015**, y en el marco de la solicitud de la parlamentaria Cecilia Catherine Britto se deja constancia en Acta de su designación por parte del Consejo de Ancianos, Guías Espirituales y Caciques de la Nación Originaria MYBA GUARANI, como embajadora Plenipotenciaria ante el Parlamento del MERCOSUR, habiéndose hecho mención en el Plenario.

El Presidente Taiana felicita a la Parlamentaria Cecilia Britto.

- **Solicitudes de Licencias.**

Sobre el punto el Parlamentario Alfonso González Núñez solicita conste en acta la justificación de la ausencia de los Parlamentarios Antonio Attis, Herminio Cáceres y Luis Sarubbi.

Al respecto el Secretario Parlamentario Edgar Lugo hace constar en acta las licencias de los Parlamentarios Yul Jabour y Timoteo Zambrano por Venezuela; Herminio Cáceres, Antonio Atis y Luis Sarubbi por Paraguay.

El Presidente Taiana pone a consideración las licencias.

- En consideración – se vota

Aprobado por mayoría.

Moción de Orden – Planteo de una Cuestión de Prerrogativas

El Presidente Taiana concede el uso de la palabra a la Parlamentaria Mariana Zuvic.

Parl. Mariana Zuvic – En el marco del documento presentado a la Secretaría Parlamentaria plantea una cuestión de privilegio y como moción de orden (literal q) del Art. 139 del RI).

Refiere a la Sede del Parlamento del MERCOSUR, que según el Protocolo Constitutivo y el Reglamento Interno establecen como única Sede la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay.

De acuerdo al Reglamento Interno se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos

En respuesta a la Parlamentaria Zuvic, la Parlamentaria Cecilia Britto en ejercicio de derecho de defensa que le compete, agradece lo indicado, porque con certeza no tendrá un escenario tan importante, frente a sus colegas, para dar a conocer como vienen trabajado desde la Provincia de Misiones.

G) Tema Libre - (Hora Previa R I Art. 123 d)

Considerando el orden de las inscripciones y tratando de asegurar la pluralidad en el uso de la palabra, se manifestaron por su orden los siguientes parlamentarios:

- Parlamentaria Britto –

Da la bienvenida a los compañeros Parlamentarios.

Pone en valor los veinticinco años de la integración y levanta la bandera de la integración para “nuestros” pueblos olvidados.

- Parlamentario Rocha –

En su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo, informa que en la misma se trató el tema relativo a las epidemias emitidas por el Aedes Aegypti y las formas de combatirlas de manera integrada dentro del ámbito del MERCOSUR.

- Parlamentario Ricardo Canese.-

La democracia y los derechos humanos, en especial el caso Curuguaty, emblemático para Paraguay y toda la región.-

- Parlamentario Luis Rondón.-

Soberanía popular. Pronunciamiento en defensa del derecho soberano a vivir en paz y el respeto a la democracia.

- Parlamentario Asseff.-

La creación de una Comisión Especial titulada “Desafíos del Futuro”.

- Parlamentario Eduardo Bernal.–

Preocupación, dentro del proceso de integración, sobre acción del gobierno argentino que traba el tráfico por la hidrovía.

Desacuerdo con la campaña puesta de manifiesto por parlamentaria argentina - “Chau privilegios del PARLASUR”, que afecta a los parlamentarios paraguayos electos por el pueblo en forma directa.

- Parlamentario Pablo Iturralde.-

Refiere a la extinta senadora uruguaya Martha Montaner, que nos acompañó en el Parlamento del MERCOSUR durante el período pasado, solicitando un minuto de silencio.

- Parlamentario José Correa.-

Refiere a la libertad de expresión.

Los medios de comunicación en Venezuela tienen serias amenazas por parte del gobierno.

Presidente Jorge Taiana – Comunica que ha finalizado el tiempo previsto para el Tema Libre por lo que propone iniciar el debate propuesto.

H) Debate Propuesto (R I Art. 123.e).

Parlamentario Agustín Rossi -

Plantea la situación de la Parlamentario Milagro Sala.

El tema fue materia de debate intenso en el marco de la reunión de la Mesa Directiva y el señor Presidente encomendó a un grupo de Parlamentarios lograr redactar una declaración de consenso, no obstante él presenta una propuesta para que exista un pronunciamiento lo más cercano a la unanimidad y al consenso en este Parlamento y sugiere que como tema propuesto se considere la declaración que critica claramente la imposibilidad de la Parlamentaria Milagro Sala de concurrir hoy a la sesión del PARLASUR en la ciudad de Montevideo.

- Parlamentario Roberto Requiao.-

Manifiesta su preocupación en lo que refiere con los aspectos institucionales del Parlasur.

Los miembros de este Parlamento, como los de todos los Parlamentos del mundo, tienen prerrogativas de inviolabilidad materiales y formales.

Presenta al plenario otra propuesta de declaración de repudio a la prisión de la Parlamentaria del MERCOSUR Milagro Sala suscrita por su persona como Presidente de la delegación brasilera en el Parlasur y por el Vicepresidente, el parlamentario Arlindo Chinaglia.

Se da lectura en sala.

- Parlamentario Alfonso González Núñez.-

El tema fue tratado ampliamente en la Mesa Directiva, se conformó una Comisión a los efectos de afinar y consensuar el texto correspondiente. Propone que se ponga como primer punto del orden del día, a petición de la Mesa Directiva, para dejar abierto para otros temas importantes el debate propuesto.

Solicita dejar el espacio para que otros temas puedan ser tratados en la instancia de Debate propuesto y, de ser aprobado, se trate como segundo punto del orden del día.

- Parlamentaria Aguirre.-

Representante de Jujuy - manifiesta estar en total desacuerdo con lo que expusieron los Parlamentarios de Brasil y con el documento presentado.

Se llegó a un acuerdo para hacer una declaración después de un largo debate en la Mesa Directiva.

Es un tema que refiere netamente a la Justicia de Jujuy. Aquí estamos para fortalecer las instituciones, y eso implica dejarlas actuar.

- Parlamentario Pablo Iturralde.-

Felicita a la Mesa del Parlamento del MERCOSUR, que trabajó intensamente y

quizás adelantó camino para discutir este tema vinculado a la Parlamentaria Milagro Sala.

Manifiesta no sentirse en condiciones de votar una moción de este tipo y considera que el tema debe ser derivado a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para ser analizado debidamente con el informe pertinente.

Está actuando el Poder Judicial y se debe aguardar el dictamen, para ser tratado sin informe de la Comisión se necesita un quórum especial.

- Parlamentaria María Luisa Storani.-

Considera importante que pase a la Comisión.

Refiere al Gobernador Gerardo Morales y a Milagro Sala.

En virtud de ser un tema argentino y de la provincia de Jujuy, corresponde que la Justicia avance y de esta forma develará las cuestiones en las que es culpable y la juzgará.

- Parlamentaria Galán.-

El tema de Milagro Sala es político y no judicial por lo que denuncia la detención arbitraria e injusta.

Se están violentando las garantías del debido proceso y se violenta a esta institución, al PARLASUR, al no permitir que una Parlamentaria electa pueda estar acá hoy porque está detenida sin proceso.

Apoya que se haga una declaración en el día de hoy.

- Parlamentario Arlindo Chinaglia.-

Manifiesta que no se trata de hacer la defensa sin conocimiento de causa de eventuales actitudes hipotéticamente condenables, sean de la Parlamentaria Milagro Sala o de cualquier Parlamentario o Parlamentaria del Parlamento del MERCOSUR, no se admite que las prerrogativas de ningún Parlamentario sean vulneradas.

El Parlamento no debe quedarse callado, por esto presentan la moción para ser discutida.

El Presidente Jorge Taiana propone que se voten los dos temas que están pendientes.

- Uno es la declaración sobre la situación de Milagro Sala, respecto de la cual hay una propuesta de consenso y otra presentada por el Parlamentario Requião.

- El otro refiere al resultado de la jornada especial sobre el dengue de la mañana de hoy.

Los dos temas tienen decisión de la Mesa Directiva de ser presentados en el plenario para su aprobación.

Propone se pase a la votación de estos dos proyectos y que luego se retome el debate propuesto, porque no se ha definido el tema del mismo que pasará al Orden del Día.

Se pone a consideración.

Se va a votar - Se vota

Aprobado

El Secretario Parlamentario Edgar Lugo deja constancia para el Pleno que se votó que se traten dos puntos en el orden del día.

El primero es que la declaración aprobada esta mañana por la Mesa Directiva entre en el Orden del Día de este plenario como primer punto.

El segundo punto es la Propuesta de Acto sobre las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti, que se trató esta mañana en la Mesa Directiva. Es el punto H2 que tienen en el documento de trabajo y en la mesa.

I) Discusión y votación del Orden del Día (R.I. Art. 123 f)

I.1) Propuesta de Declaración.

A continuación procede a dar lectura a la Propuesta de Declaración con respecto a la Parlamentaria Milagro Sala.

Especifica que se necesita mayoría simple para su votación.

Se vota – (se procede a votación a mano alzada)

Se aprobó la DEC. 01/2016

-Parlamentario Pablo Iturralde – Pone de manifiesto que en primer lugar, el artículo 92 dice: *“Las propuestas se analizarán en la sesión en que tengan entrada y pasarán a la comisión o a las comisiones correspondientes”*. Además, hay un artículo más adelante que reclama una mayoría especial. Considera que deben contarse los votos, o realizarla por votación nominal, porque de otra forma no se estaría respetando la democracia.

Sr. Presidente Jorge Taiana – Sobre la observación del Parlamentario manifiesta que el respeto a la democracia es respetar la voluntad de las mayorías. Ya se votó y hubo una amplia mayoría a favor de esta decisión.

No obstante solicita al Secretario Parlamentario lea el artículo a que refiere el Parlamentario.

Secretario Parlamentario Edgar Lugo.- El artículo 150 dice: *“El resultado de la votación podrá ser reconsiderado inmediatamente a pedido de cualquier parlamentario.- 1. El pedido deberá ser aprobado por la mayoría absoluta”*.

La mayoría requerida son setenta votos conformes, si el Sr. Parlamentario lo solicita.

El Presidente reitera que a mano alzada fue manifiesta la mayoría de votos.

-Parlamentario Agustín Rossi.- La declaración de consenso sobre la situación de Milagro Sala fue aprobada por mayoría clara y contundente.

Solicita al Presidente, pasar a la próxima votación y seguir adelante con la sesión.

Parlamentario González Núñez.- Destaca sobre la situación que existe el recurso de la reconsideración y cada uno tiene la posibilidad de apelar a él. Hay un cuestionamiento de uno o varios Parlamentarios que no están de acuerdo con el sistema de votación o con el resultado. Entonces, se entra en una reconsideración.

-Parlamentario Olaizola.-

Destaca que todos los parlamentarios que están en sala son representantes de sus países y en ese sentido sugiere encauzar el debate por la vía pertinente.

Se acaba de realizar una votación por un tema que suscita polémica, sobre el que en esta Sala no hay unanimidad y no es un tema menor.

No cuestiona el procedimiento pero ante las dudas sugiere tomarla nuevamente y que quede claro cuál es el número de Parlamentarios que apoyan una u otra propuesta y esto contribuiría a la tranquilidad y buen clima del debate.

-Presidente Jorge Taiana – Informa al Pleno que en base a lo solicitado y no por

que existan dudas sobre la votación sino para que, como dijo el Parlamentario Olaizola, reine un ambiente de tranquilidad en el Debate, se procede a realizar la votación de manera electrónica.

Resuelve llevar de nuevo a votación en forma electrónica, la Declaración tal como fue leída por el Secretario Parlamentario.

Se procede – se vota

Afirmativo (de 63 señores Parlamentarios).-

(en Anexo la impresión de la votación electrónica)

-Presidente Jorge Taiana - Teniendo en cuenta que se ha votado dos veces:

Se votó a mano alzada y hubo amplia mayoría.

Se votó en forma electrónica y se repite la mayoría.

El Presidente pone de manifiesto que se da por concluido el (Punto 1) con la aprobación correspondiente

Consta en Acta el sentido del voto del Parlamentario Jorge Vanossi por la negativa.

I.2) Propuesta de Recomendación

El Señor Presidente solicita se pase a considerar el proyecto vinculado a la Sesión Especial sobre el dengue (Punto 2).

Secretario Parlamentario Edgar Lugo pone de manifiesto que el siguiente punto del orden del día tiene que ver con Propuesta de Acto sobre las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*.

El miembro informante es el señor Parlamentario Karlen.

-Parlamentario Karlen.- En la comisión se destacó el tema que preocupa a los latinoamericanos, fundamentalmente a la región del MERCOSUR, por la epidemia que se está padeciendo con este mosquito debido al grado de contagio y transmisión de diferentes patologías como Zika y Dengue.

Concluye con la presentación, para su consideración del Proyecto y las modificaciones pertinentes, realizadas en base a los estudios realizados.

Presidente Jorge Taiana.- Se verifica el quórum,
Hay quórum.

Se va a votar la Recomendación relativa al control y prevención de las enfermedades transmitidas por el *Aedes Aegypti*, con su Anexo de protocolo de control y prevención del virus del dengue y el vector *Aedes Aegypti*.

Se vota – amplia mayoría

Se aprobó la Rec.01/2016 –

Acto seguido el Sr. Presidente felicita a todos quienes trabajaron en esto y a quienes hicieron posible la primera jornada en Misiones y la jornada de trabajo de la mañana del día de hoy. Muchas gracias a todos.

El Secretario Parlamentario Edgar Lugo.- Aclara que de acuerdo con el quórum existente en la Sala, no se pueden considerar asuntos que deban ser aprobados por mayoría absoluta, que son 70 votos...

El Secretario Parlamentario deja constancia que los puntos consignados en el documento de trabajo son los siguientes.

H.1) Aprobación de una Disposición,(Integración de las Comisiones Permanentes), no existe el quórum requerido.

H.2) Propuesta de Acto sobre las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, **fue aprobada.**

H.3), H.4), H.5), H.6), H.7), H.8), H.9) y H.10) son Propuestas de Disposición que no podrán ser aprobadas porque no existe el quórum requerido.

H.11) y H.12) refieren a Propuestas que fueron retiradas del orden del día.

H.13) “Propuesta de Recomendación referente a que el FOCEM financie un programa de Sistema Integral de Salud”. **(MEP/158/2014)**- Aprobación con modificaciones **(MEP/144/2015)**

El miembro informante es la señora Parlamentaria Perié.

-Parlamentaria Julia Perié.- Se trata de un proyecto que fue analizado hace un tiempo y es bastante claro que lo que se solicita. Esto se consideró en forma positiva en la Comisión de Desarrollo Regional por parte de todos sus integrantes. Por lo tanto, solicitamos que el Plenario lo apruebe.

Se va a votar- se vota (mayoría absoluta)

Se aprobó la Rec. 02/2016 -

Acto seguido el Secretario Parlamentario pone a consideración el punto

H.14) -“Propuesta de Recomendación por la cual recomienda desarrollar estudios en el sentido de armonizar la legislación ambiental en los países del MERCOSUR.**(MEP/63/2015)** – aprobación con modificaciones **(MEP/145/2015)**

El miembro informante es el señor Parlamentario Alberto Aquino.

-Parlamentario Alberto Aquino.-

Se repartió el documento presentado por el señor Parlamentario Blairo Maggi.

La aprobación en la comisión fue por unanimidad. Por lo tanto, solicitan al Plenario su aprobación con modificaciones.

-Parlamentario Alfonso González Núñez.-

Pone en conocimiento del Pleno que le informan que ningún integrante de la delegación brasilera se encuentra presente en sala por lo que solicita se verifique dicha información para continuar legalmente con el desarrollo de la sesión.

-Presidente Bittar Navarro.- Se solicita verificar el quórum.

Así se procede – Se verifica que no hay ningún Parlamentario de la delegación de Brasil en sala por lo que se debe levantar la Sesión.

-Parlamentario Agustín Rossi.-

Solicita la aprobación de su propuesta de reconocimiento a la cabalgata en homenaje a la Difunta Correa a través de la Mesa Directiva. (Capítulo 4 del Reglamento, relativo a la Mesa Directiva, figura el artículo 43, y en su literal k.

se establece: “Considerar y resolver acerca de los homenajes que deseen rendir los Parlamentarios y Parlamentarias en los términos de este Reglamento”.)

-Presidente Bittar Navarro.- Correcto, señor Parlamentario, se procederá conforme a derecho y se comunicará a la Mesa Directiva.
El Parlamentario González Núñez considera sobre el punto que debería ser una sesión de carácter informativo.

-Parlamentario Rossi.-
Consulta si se aprobó su propuesta sobre los feminicidios.

-Presidente Bittar Navarro.- Concluye que en virtud de que la Mesa Directiva no tiene quórum en este momento, al igual que el Plenario, se intentará resolver lo planteado a través de los medios informáticos.

No habiendo quórum, y siendo las 19:45 se levanta la sesión.

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I** - Lista de Participantes, invitados y Quórum
- Anexo II** - Orden del Día.
- Anexo III**- Informe de la Presidencia *pro t mpore*. (Canciller Rodolfo Nin Novoa)
- Anexo IV** - Palabras del Vicepresidente por Venezuela Luis Rond n (VT)
- Anexo V** - Asuntos Entrados
- Anexo VI** - Actos Aprobados

MERCOSUR/PM/XXXVI SO/DECL. 01/2016: *"DECLARACION DE RECHAZO A LA IMPOSIBILIDAD FORZADA DE LA PARLAMENTARIA MILAGRO SALA PARA CONCURRIR A LA XXXVI SO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR"*

MERCOSUR/PM/XXXVI SO/REC. 01/2016: *"APROBACI N E INCORPORACI N DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL Y PREVENCI N DEL VIRUS DEL DENGUE Y DEL VECTOR AEDES AEGYPTI Y EL PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL MERCOSUR DE LA ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA"*

MERCOSUR/PM/XXXVI SO/REC.02/2016: *"SISTEMA INTEGRAL DE SALUD"*

Montevideo, 14 de marzo de 2016.

Parlamentario Jorge Taiana
Presidente

Abogado Edgar Lugo
Secretario Parlamentario